

COMPANÍA MINERA P. L. COMINPLSA S.A.

RUC: 0791735432001

SECTOR MIRANDA - ZARUMA

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS:
PRESENTE:

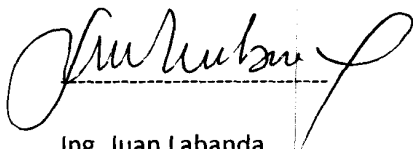
En calidad de Comisario de la Compañía Minera P.L. S.A. y en cumplimiento a la función que nos otorga el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo con informarles que se ha examinado el Balance General y el Estado de Resultados del año 2011.

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente al aplicar la revisión, se considera que la documentación contable y financiera de la Compañía cumple con los requerimientos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código Tributario, la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración, la aprobación final del Balance General de la Compañía Minera P.L. S.A., y el correspondiente Estado de Resultado del año terminado 2011.

Piñas, febrero 27 del 2012

Atentamente,



Ing. Juan Labanda

COMISARIO

